



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 083/2023-GRU-GGR

Pucallpa, 21 ABR. 2023

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 076-2023-GRU-GR, OFICIO N° 235-2023-GRU-GGR-ORA, OFICIO N° 101-2023-GRU-ORA-OL, OFICIO N° 1387-2023-GRU-GRI, OFICIO N° 219-2023-GRU-GRI-PDC, MEMORANDO N° 924-2023-HTU-GGR-GRDS, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 052-2022-GRU-GR, de fecha 16 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 044-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2023, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0054-2023-GRU-GGR, de fecha 10 de marzo de 2023, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0059-2023-GRU-GGR, de fecha 22 de marzo de 2023, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0075-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de abril de 2023, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0076-2023-GRU-GGR, de fecha 14 de abril de 2023, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante OFICIO N° 235-2023-GRU-GGR-ORA, de fecha 19 de abril de 2023, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en mérito al OFICIO N° 101-2023-GRU-ORA-OL, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por el Director de Sistema Administrativo III - Oficina de Logística; el OFICIO N° 1387-2023-GRU-GRI, de fechas 14 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; OFICIO N° 219-2023-GRU-GRI-PDC, de fecha 10 de abril de 2023, emitido por el Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Comunal y, el MEMORANDO N° 924-2023-HTU-GGR-GRDS, de fecha 13 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; solicita la aprobación de la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que se detallan en el ANEXO N° 01, que forma parte del presente acto resolutorio;

Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

Dirección: Jr. Raymondi N° 220 - Pucallpa - Ucayali - Perú - Telef. (061) 586120 / Av. Arequipa N° 810.
Oficina 901 - Lima Telef. (01) 4246320 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023 y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA VI MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2023, que incluye los procedimientos de selección que se detallan en el ANEXO N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional

Dirección: Jr. Raymondí N° 220 - Pucallpa - Ucayali - Perú - Telef. (061) 586120 / Av. Arequipa N° 810.
Oficina 901 - Lima Telef. (01) 4246320 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



**ANEXO N° 01
VI MODIFICACION PAC - 2023**

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN S/	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
022	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL UC-103 EN EL TRAMO NUEVA REQUENA - SAN JOSÉ EN LOS DISTRITOS DE NUEVA REQUENA Y YARINACOCCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2555903	CONSULTORIA DE OBRA	3,306,416.64	ABRIL	COMITÉ DE SELECCIÓN	CONCURSO PUBLICO N° 009-2022-GRU-GR-CS	OFICIO N° 1387-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 0672-2023-GRU-GRI-SGE INFORME N° 885-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 000001333 FONCOR INFORME N° 003-2023-GRU-GR-CS(CP N° 09-2022) FORMATO N° 26 (FECHA 12-04-23) INFORME N° 095-2023-GRU-OL-AC-ITB INFORME N°1149-2022-GRU-GRI-SGE TERMINOS DE REFERENCIA
023	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO DE COBERTURA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR) DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI UCAYALI"	SERVICIO EN GENERAL	351,890.16	ABRIL	COMITÉ DE SELECCIÓN		OFICIO N° 219-2023-GRU-GRI-PDC INFORME N° 1215-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 1501 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES OFICIO N°098-2023-GRU-GRI-PDC INFORME N° 023-2023-GRU-GRI-PDC/JDV INFORME N° 272-2023-GRU-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 028-2023-GRU-OL-AS TERMINOS DE REFERENCIA
024	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGISTICA DE MOBILIARIO ESCOLAR CON TRANSPORTE PRINCIPAL AEREO; EN SIETE I.I.EE. SECUNDARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI) CUI 2514399	SERVICIO EN GENERAL	118,665.58	ABRIL	COMITÉ DE SELECCIÓN		MEMORANDO N° 924-2023-GRU-GGR-GRDS INFORME N° 0754-2023-GRU-GRDS-SGJPVPS INFORME N°0241-2023-GRU-SGJVPS/JP-EMPC INFORME N° 1423-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 1842 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR INFORME N° 517-2023-GRU-ORA-OL-AS CUADRO COMPARATIVO N° 087-2023-GRU-OL-AS INFORME N° 060-2023-GRU-SGJPVPS/JP-EMPC TERMINOS DE REFERENCIA

